CLO-2026-293

CALI, 04 DE AGOSTO DE 2026

SERVICIO GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Señores
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO

Reciban un cordial saludo, para nosotros es muy importante acompañarlos en la minimización del impacto de su empresa sobre el medio ambiente, para aportar bienestar al entorno natural a través de la construcción de ventajas competitivas ambientales. Así, nos dirigimos a ustedes para presentar nuestra propuesta comercial de servicio solicitado.

A continuación, se describe la tarifa total del servicio solicitado:

ITEM	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN	VALOR KILOGRAMO INCLUIDO IVA
1	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, GESTIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS	DOS (2) VECES POR SEMANA.	$ 8.000
2	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, GESTIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS INDUSTRIALES	UNA (01) VEZ POR MES	$ 8.000

Notas:

- En caso de presentarse una recolección fallida ajena a IA4 SAS, se hará cobro del flete correspondiente.
- El cliente debe garantizar el empacado y/o embalado de sus residuos.
- *Plazo de pago: Según acuerdo*
- Se presentará un certificado de disposición final para incineración/desactivación con un tiempo máximo de entrega de 30 días, para celda de seguridad y posconsumo 90 días siempre y cuando se cuente con paz y salvo de la factura.
- La presente no constituye el valor de facturación ya que este dependerá del tiquete de báscula y la conciliación de pesos con el receptor, por lo tanto, está sujeto a cambios el valor cancelado.
- Validez de la oferta: 30 días

Cordialmente,

Luisa María Rengifo Díaz
Equipo comercial Cali
Lrengifo@atica.co

EMDEPSA

Empresa de desechos especiales



Residuos Especiales

Oferta Económica

SEÑOR:

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO- SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS

OFERENTE:

EMDEPSA S.A.S. E.S.P.
NIT: 816.004.244-9

31 DE JULIO DE 2026

Pereira, 31 de julio de 2026

Señores
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Referencia: Propuesta de servicio para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos.

Respetados Señores:

Para **EMDEPSA S.A.S. E.S.P.** es un gusto presentar nuestra propuesta para la prestación de servicios de **gestión integral de residuos peligrosos industriales y/o hospitalarios**, orientada a garantizar el cumplimiento normativo, la seguridad operativa y la sostenibilidad ambiental de su organización.

EMDEPSA S.A.S. E.S.P. es una empresa líder en el Eje Cafetero y Norte del Valle en la gestión externa de residuos hospitalarios, peligrosos y especiales. Nuestra organización se ha consolidado con el propósito de brindar soluciones integrales a la problemática de los residuos peligrosos, mediante un enfoque técnico, operativo y ambiental que asegura el manejo adecuado de estos materiales, en estricto cumplimiento de la normativa vigente y alineado con las necesidades específicas de nuestros clientes y su entorno.

Contamos con amplia experiencia en el manejo especializado de residuos provenientes del sector salud y actividades afines, implementando procesos seguros que mitigan el riesgo biológico y ambiental. Adicionalmente, brindamos acompañamiento técnico para la estructuración y mejora de los planes de gestión interna de residuos, fortaleciendo la trazabilidad y el cumplimiento regulatorio.

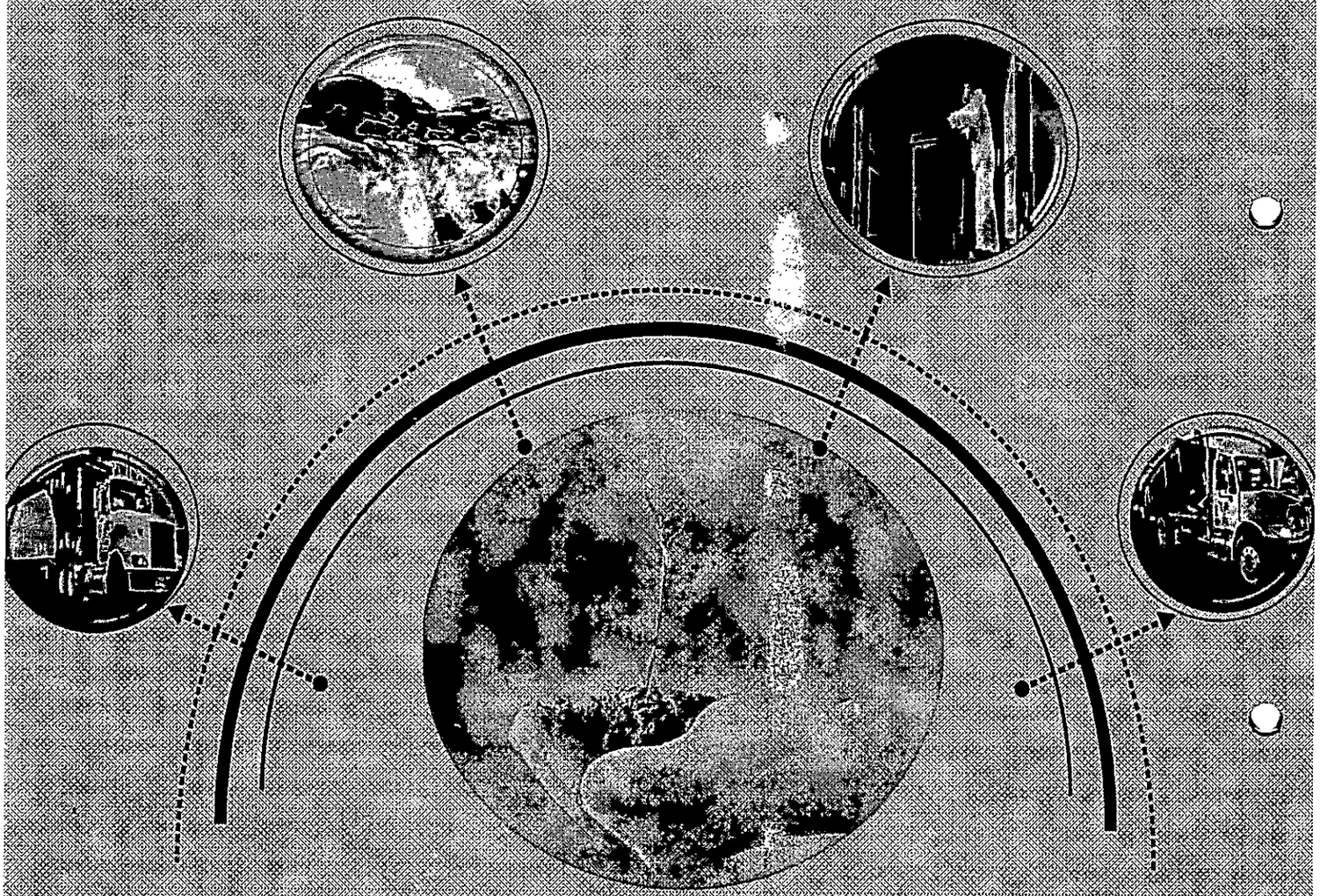
EMDEPSA hace parte del **GRUPO INTERASEO S.A.S.**, una organización de alcance internacional con más de 11.000 colaboradores y presencia en varios países de América Latina, reconocida por su excelencia en la entrega de soluciones ambientales innovadoras en gestión integral de residuos, facility management, servicios especiales, agua y energía.

Nuestra operación se encuentra respaldada por las certificaciones **ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001**, lo cual evidencia nuestro compromiso con la calidad, la gestión ambiental y la seguridad y salud en el trabajo. Estas certificaciones garantizan la implementación de estándares internacionales, el mejoramiento continuo de nuestros procesos y una gestión eficiente de riesgos asociados a la prestación del servicio.

Adicionalmente, contamos con una sólida capacidad operativa, supervisión permanente, control de riesgos y uso de insumos y tecnologías de alta calidad, asegurando la continuidad del servicio y el cumplimiento de los niveles de desempeño requeridos.

Quedamos atentos a ampliar la información que consideren necesaria y a acompañarlos en el proceso de evaluación de la presente propuesta.
Para efectos de notificaciones, estas podrán ser remitidas al correo electrónico: **coor.comercial@emdepsa.com**

Modelo de Servicio



Aliados en innovación, socios en impacto positivo

EMDEPSA
Empresa de desechos especiales

RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIUDOS PELIGROSOS

ZONA	MUNICIPIO/CIUDAD	ESPECIALIDAD	TARIFA	FRECUENCIA
QUINDÍO	ARMENIA	Residuos industriales (Peligrosos)	0-1 kg por valor de $6.000	MENSUAL
	ARMENIA	Residuos Hospitalario (Biológicos)	0-1 kg por valor de $6.000	2 VECES POR SEMANA

ACLARACIONES CONDICIONES PRESTACIÒN DE SERVICIO



TRATAMIENTO CELDA DE SEGURIDAD

La prestación del servicio estará sujeta a la caracterización previa de los residuos a entregar y/o al procedimiento detallado de su generación. El servicio se ejecutará únicamente cuando el gestor aliado confirme la recepción de los lodos conforme a la documentación presentada.



RESPONSABILIDAD DEL GENERADOR

De acuerdo con la normativa vigente, EMDEPSA S.A.S. E.S.P ,no asumirá el suministro de insumos, ni la actividad de embalaje y etiquetado de los residuos peligrosos. Esto obedece a que, según lo establecido en:

- ✓ NTC 1692 – Anexo N.° 1, que define los requisitos para el transporte y manejo seguro de residuos peligrosos
- ✓ Decreto 4741 de 2005 – Capítulo 3, Artículo 10 (MADS), el cual establece que la responsabilidad del embalaje, etiquetado y acondicionamiento recae exclusivamente en el generador de los residuos.
- ✓ El cliente asumirá la provisión de equipos para el cargue.



ASPECTOS COMERCIALES

- ✓ El servicio se encuentra exento de IVA.
- ✓ Las tarifas se expresan en rango
- ✓ Las tarifas aplican por cada tipo de residuo y tratamiento
- ✓ Las tarifas están sujetas a los incrementos anuales establecidos por el Gobierno Nacional, determinados con base en la variación del IPC y el SMMLV, conforme a la siguiente estructura:

$$\Delta tarifa = (0{,}26 \times \Delta SMMLV) + (0{,}74 \times \Delta IPC)$$

Donde:

- $\Delta SMMLV$: Porcentaje de incremento del SMMLV decretado para la vigencia.

- ΔIPC: Variación anual del Índice de Precios al Consumidor.

Los coeficientes 0,26 y 0,74 representan la participación real de cada componente en la estructura de costos.

- ✓ La presente oferta comercial no constituye certificación de disposición final, ni establece compromiso legal o comercial mientras no exista orden de servicio, contrato entre las partes o aceptación formal de la oferta.
- ✓ La oferta tiene una vigencia de 30 días.



CERTIFICACIÓN Y PERSONAL

- ✓ Todo el personal requerido para la actividad está capacitado y certificado en el manejo de sustancias peligrosas.
- ✓ EMDEPSA S.A.S. E.S.P garantiza que el personal cuenta con afiliaciones y condiciones de seguridad laboral conforme a la legislación colombiana vigente.



PERMISOS Y COSTOS ADICIONALES

EMDEPSA S.A.S. E.S.P no contempla costos adicionales por trámites de permisos de ingreso para personal o vehículos en el punto de recolección. Si se requieren permisos adicionales que generen costos, estos deberán ser asumidos por el generador.



ENTREGA DE CERTIFICADO

El certificado de disposición final será entregado una vez se registre el pago de la factura del servicio y estarán disponibles 30 días posterior a la prestación del servicio.



CASOS DE FUERZA MAYOR y/o FORTUITOS.

En situaciones ajenas a EMDEPSA S.A.S. E.S.P, como desastres naturales, alteraciones de orden público o restricciones de tránsito para vehículos de carga, se analizará conjuntamente el impacto en el cumplimiento de los niveles establecidos.

PROCEDIMIENTO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Para aprobación de la propuesta en sus términos, condiciones y tarifas, únicamente es necesario responder a esta comunicación al correo coor.comercial@emdepsa.com adjuntando la siguiente información:

- ✓ RUT (del año en curso)
- ✓ CÁMARA DE COMERCIO (Con fecha de expedición no mayor a 20 días)
- ✓ COPIA DE CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL
- ✓ DIRECCION DE RECOLECCION CON CIUDAD Y DEPARTAMENTO (por cada sede de recolección)
- ✓ NOMBRE Y NÚMERO DE CONTACTO
- ✓ CORREO DE NOTIFICACIONES
- ✓ CORREO DE FACTURACION ELECTRONICA
- ✓ NOMBRE DE LOS RESIDUOS A ENTREGAR.

Cualquier inquietud, estaremos atentos a resolverlo.

Cordialmente,

Yicela C

YICELA YURANY CASTELLANO GÓMEZ
ejecutiva comercial de Residuos Especiales
coor.comercial@emdepsa.com
Cel. 300 3408956